



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL"

Santo Domingo, D. N.
3 de febrero 2020.

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-005-2020**, para la compra de insumos adicionales de cocina y limpieza e higiene trimestre enero-marzo 2020.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que las empresas, **han resultado adjudicadas** en el proceso de compra descrito en referencia:

- A la empresa **GTG INDUSTRIAL, SRL** los ítems: (3,4,5,6,7 Y 8).
- A la empresa **CARY INDUSTRIAL, SA** el ítem (1).
- El ítem (2) es declarado desierto.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,


Yelyn Josefina Cedano

En funciones de Encargada de Compras y Contrataciones
SM/td

